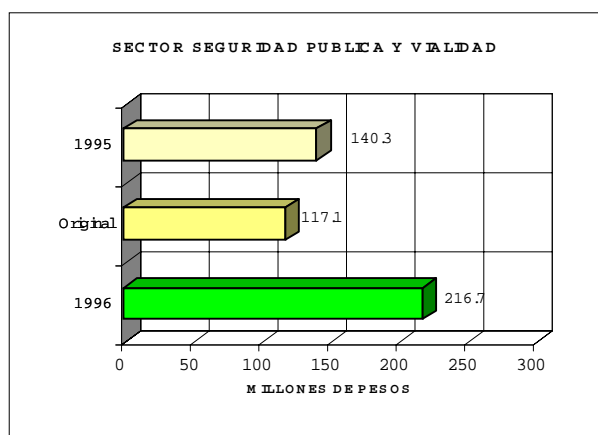




SECTOR K: SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Entre los servicios que el Gobierno del Estado proporciona, se encuentra el de la seguridad; entendida como la presencia de una fuerza pública al servicio de la sociedad y no contra ella. Es por ello que las dependencias federales y estatales teniendo como principio coordinar, planear y supervisar las acciones de seguridad, crean el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Mención especial merecen los Consejos Municipales que se han sumado a este esfuerzo de dar seguimiento y evaluar las acciones de seguridad pública, lográndose principalmente en las regiones norte y soconusco.



En estas tareas están empeñados los mejores esfuerzos del Estado, las acciones de impartición de justicia, que en su parte medular son responsabilidad del Poder Judicial, tienen en el Poder Ejecutivo, a través de la seguridad pública, el instrumento y el brazo adecuado para poder avanzar en estas arduas tareas.

En materia de transporte, ante el reclamo de los transportistas y de los

solicitantes de nuevas concesiones, se impulsaron acciones trascendentales para la regularización y normalización del transporte público en el Estado.

OBJETIVOS

- Promover la profesionalización y moralización de los integrantes de los órganos de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y ejecución de penas, para contar con personal que garantice una respuesta eficiente y oportuna que permita ofrecer a la población la protección y el goce de libertades ciudadanas.
- Integrar un programa concertado con diversas instancias de formación y capacitación locales y foráneas aprovechándose la infraestructura de la actual academia de policía.

- Coordinar, planear y supervisar en todo momento la ejecución de acciones específicas en materia de seguridad pública, por parte de los cuerpos policiacos que la integran, en bien de la sociedad en general.
- Realizar acciones para coordinar, sancionar y ejecutar la justicia conforme a derecho.
- Realizar investigaciones para coadyuvar e integrar averiguaciones previas y dictaminar la existencia de hechos delictuosos mediante resultados proporcionados por peritos, para ejecutar las órdenes que dicten las autoridades judiciales.
- Formar, capacitar y adiestrar al personal que se integran a los cuerpos de Seguridad Pública, Tránsito, Policía Auxiliar y Policía Judicial del Estado.
- Brindar seguridad pública y prevenir la delincuencia en todos y cada uno de los municipios que integran la geografía política del Estado, mediante acciones concretas y coordinadas.
- Vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos de tránsito en toda la entidad, sancionar con multas a quienes las infrinjan, apoyando con expedición de licencias y permisos para quienes lo solicitan, manteniendo en orden y equilibrio Tránsito - Reglamento - Conductores.

ESTRATEGIAS

- Mejorar y diseñar políticas de seguridad pública para prevenir la delincuencia en nuestro Estado, vigilando el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos.
- Mantener y mejorar los programas de capacitación y adiestramiento, para profesionalizar a los recursos humanos que operan la seguridad y la vialidad en el Estado.
- Implementar programas de educación vial a fin de concientizar a la población y minimizar la incidencia de accidentes de tránsito.
- Mantener y conservar los señalamientos y semáforos que permitan dar fluidez al tránsito vehicular.

ACCIONES Y RESULTADOS

Seguridad Pública y Vialidad

Secretaría de Gobierno

La Academia de Policía del Estado continuó con los programas de capacitación a los integrantes de los cuerpos policiacos, así como los de selección y reclutamiento, realizando durante el ejercicio de 1996, las siguientes actividades:

En materia de reclutamiento y selección de personal, fueron evaluados 2 mil 280 elementos, resultando de estos 480 no aptos.

Se capacitaron a un total de 1 mil 800 elementos dependientes de Seguridad Pública, Policía Judicial, Tránsito y Policía Auxiliar, quienes acreditaron el curso básico de formación policial que consta de 13 materias pedagógicas con una duración de 270 horas.

La Academia de Policía del Estado cumplió al 100 por ciento sus objetivos al capacitar teórica y prácticamente a los elementos que integran los cuerpos policiacos en el Estado.

La Dirección de Seguridad Pública en cumplimiento de sus funciones redobló la vigilancia en los 111 municipios que conforman la geografía chiapaneca, apoyándoles con destacamentos a petición de las autoridades municipales.

Se incrementó la seguridad en las escuelas y vigilancia a colonias populares de las principales ciudades del Estado al reestructurarse las zonas de patrullajes permanentes.

Se continuó con las bases operativas de patrullajes mixtos en coordinación con otras corporaciones policiacas.

Se llevó a cabo desalojos en diferentes regiones del Estado, de las cuales el 95 por ciento de los operativos fueron realizados sin violencia. Entre los que se cuenta bloqueos carreteros, toma de instalaciones y edificios públicos, posesión ilegal de terrenos, problemas religiosos, diferencias

políticas, rescates y restablecimiento del orden público.

El Programa Especial de Seguridad Pública consta de 1 mil 878 elementos lo que hace un total de 4 mil 522 elementos operativos que integran esta Dirección de Seguridad Pública.

En materia de equipamiento policial, se recibió durante 1996, equipo de campaña, equipo de seguridad pública, equipo de radiocomunicación, armamento, municiones, mobiliario, equipo de administración y equipo de transporte terrestre.

La Policía Auxiliar del Estado tuvo como principal objetivo proporcionar servicios de seguridad y vigilancia policial a empresas y particulares. Durante 1996, se brindaron alrededor de 3 mil servicios, abarcando 31 municipios del Estado alcanzando al 100 por ciento las metas programadas.

A través de la Dirección de Tránsito del Estado se proporcionó a la ciudadanía protección vial y se vigiló el cumplimiento al reglamento de Tránsito en vigor, con sus 44 delegaciones en el Estado.

Se realizaron las actividades de expedición de licencias de chofer, automovilista y motociclista, tarjetón del servicio público, autorización de permisos de rutas, zona y vialidad, así como operativos para combatir el pirataje del transporte público en diferentes municipios del Estado,

logrando al 100 por ciento las metas programadas para 1996, ya que se expedieron 97 mil 600 permisos de los rubros arriba mencionados.

Persecución de Delitos del Fuero Común

Secretaría de Gobierno

La Policía Judicial del Estado cumplió con sus funciones constitucionales y derivado de la investigación de hechos delictuosos a través de las averiguaciones previas que dictan las autoridades judiciales, realizó las siguientes actividades :

Ordenes de aprehensión cumplimentadas.

Ordenes de comparecencias cumplimentadas.

Oficios de investigación cumplimentadas.

Vehículos puestos a disposición detenidos en flagrancia de delito.

La Policía Judicial del Estado, en coordinación con el Ejército Mexicano, Policía Judicial Federal, Policía Federal de Caminos y Puertos y Policía de Seguridad Pública del Estado, realizó recorridos de patrullajes en distintos puntos del Estado, brindando protección y seguridad a los conciudadanos. Las bases se encuentran establecidas en Pantelhó, Tila, Yajalón, Bochil, Arriaga, Comitán, Venustiano

Carranza, Ángel Albinol Corzo, Ocosingo, Rancho Nuevo, Agua Tinta, Cuchuljá, Chancalá, Salto de Agua, Altamirano, Chanal, Simojovel, Sabanilla, San Cristobal de las Casas, Tapilulapa, Tab. con esto se dio cumplimiento a las metas programadas para 1996, al 100 por ciento.

Política y Planeación de la Seguridad Pública y Vialidad

Secretaría de Gobierno

La oficina del C. Coordinador programó para el ejercicio 1996 un promedio de 50 acciones a fin de coordinar, sancionar y ejecutar la justicia conforme a derecho, apoyando a la sociedad con la protección jurídica de sus bienes.

De acuerdo a las demandas y quejas atendidas, se dictaron instrucciones a los directores de la policías para proceder a la investigación y solución respectiva de los planteamientos recibidos, así como las orientaciones técnicas policiales según el caso, verificando su exacta observancia. dando cumplimiento a las metas programadas al 100 por ciento.

Con el objeto de planear, organizar, controlar y dirigir los recursos humanos, físicos y financieros autorizados; la unidad de apoyo administrativo a través de las áreas que la integran, implementó los mecanismos que permiten una información eficiente y oportuna para

el desarrollo de las funciones de la Coordinación General.

Para tal efecto, se programaron 200 informes en medida y tiempo que fuera necesario, cumpliendo al 100 por ciento las metas programadas.

Definición y Conducción de la Política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional

Secretaría de Gobierno

La unidad de informática logró avanzar en la automatización, sistematización, soporte, captura y asesoría en cuanto a equipo de cómputo se refiere, apoyando a las direcciones de policías y departamentos que integran la Coordinación General de la Policía del Estado.

Se instalaron equipos en las siguientes Direcciones y Departamentos :

Seguridad Pública
Policía Auxiliar
Policía Judicial
Policía de Tránsito
Academia de Policía
Unidad de Apoyo Administrativo
Coordinación General de la Policía

En lo que a desarrollo de sistemas se refiere, se realizaron mantenimientos e integraron módulos a los siguientes sistemas:

Infracciones
Sistema de Personal
Armamento
Gasolina
Ordenes de Aprehensión
Vehículos de la Coordinación
Control Presupuestal
Operativos de la Policía Judicial
Personal con Fotografía

Uno de los objetivos de la Unidad de Informática es la de dar apoyo en la elaboración de trabajos como son, textos, formatos, cuadros comparativos, hojas de cálculos, oficios, organigramas, reportes analíticos, estadísticas y gráficas; con esto la Unidad de Informática cumple al 100 por ciento sus metas programadas para 1996, al integrar 300 informes generales.

Edificios Administrativos

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas se proporcionó conservación y rehabilitación al edificio que ocupa la Dirección de Seguridad Pública en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El gasto ejercido en éste sector ascendió a 216 millones 748 mil 208 pesos cifra que es 85 por ciento superior a su asignación prevista y 55.1 por ciento superior respecto al año anterior.

Cuenta Pública 1996

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995	1996		RESPECTO	%	RESPECTO	%
	EJERCIDO	PREVISTO	EJERCIDO	AL PREVISTO		A 1995	
TOTAL	139,739,538	117,137,000	216,748,208	99,611,208	85.0	77,008,670	55.1
Secretaría de Gobierno	92,258,507					-92,258,507	-100.0
Sría. de Des. Urb. Comun. y Obras Pub	1,806,823		149,999	149,999		-1,656,824	-91.7
Coordinación Gral. de la Policía del Edo	45,674,208	117,137,000	216,598,209	99,461,209	85.0	170,924,001	374.2